

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 09:00 horas del día jueves 13 de febrero de 2020 reunidos en las oficinas que ocupan la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, sito en Periférico Luis Echeverría Álvarez esquina con Eje # 2 en el Centro Metropolitano de esta ciudad, a fin de llevar a cabo la primera sesión de la **Comisión Interinstitucional del Blindaje del Proceso Electoral 2020**, encontrándose presentes la titular de la Secretaría señalada Lic. Teresa Guajardo Berlanga, acompañada de los titulares de las dependencias: Secretaría de Finanzas, Lic. Blas Flores Dávila; Inclusión y Desarrollo Social, Lic. Francisco Saracho Navarro; Secretaria de Desarrollo Rural, José Luis Flores Méndez; Mtro Juan Carlos Reynoso, Subsecretario de Seguridad Pública y representante de la Lic. Sonia Villarreal Pérez, Secretaria de Seguridad Pública en el Estado. De igual forma se hace constar la presencia de los integrantes de la Legislatura Local, Dip. Andrés Loya Cardona, Dip. Juan Antonio García Villa, Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y Dip. Diana Patricia González Soto en representación de la Dip. Claudia Isela Ramirez Pineda. De igual forma se hace notar la presencia de la C. Lic. Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila y Lic. Belmiro Mata Saldaña, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Coahuila. Acto continuo la titular de la Secretaría da la bienvenida y da lectura al orden del día, y comenta que con toda oportunidad se hizo llegar:

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura, Discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación de Proyecto de Plan de Trabajo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima reunión de Comisión.

Bajo este contexto señala también que antes de pasar a la aprobación del orden del día da cuenta de que el pasado 11 de febrero se recibió en esta secretaría, oficio signado por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila quien solicita atentamente se considere en el orden del día una participación para hablar del proceso electoral 2020, por lo que solicita, si no media inconveniente incluirlo a lo que los presente lo aprueban por unanimidad.

Realizado lo anterior se dio paso al siguiente punto del orden del día que consiste en **Lectura del acta de la sesión anterior**, y comenta que con la finalidad de hacer más ágil esta sesión y toda vez que se les hizo llegar la minuta de la sesión anterior se solicita omitir la lectura de esta, por lo que se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del acta y asimismo se aprueba en ese mismo sentido el contenido de la sesión anterior.

Como siguiente punto del orden del día consistió en el **seguimiento de acuerdos**. En este sentido comentó que existen seis acuerdos:

El **PRIMERO** consistió en Llevar a cabo las sesiones los jueves a las 9:00 de la mañana en las oficinas que ocupa la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, los siguientes días:

Primera Reunión Ordinaria	Jueves 13 de febrero
Segunda Reunión Ordinaria	Jueves 12 de marzo
Tercera Reunión Ordinaria	Jueves 16 de abril
Cuarta Reunión Ordinaria	Jueves 14 de mayo
Quinta Reunión Ordinaria	Jueves 11 de junio
Sesión para rendir informe.	Jueves 25 de junio

El **SEGUNDO** consistió en invitar a los representantes del Instituto Electoral de Coahuila y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado, mismos que se envió con toda oportunidad y como se puede observar se atendió la invitación a esta reunión, situación que agradeció a los invitados por el tiempo y compromiso.

El **TERCER** consistió en enviar oficio al H. Congreso Local, en específico a la Junta de Gobierno para que se nombren a los suplentes de los representantes legislativos. Se señaló que el oficio fue enviado el pasado 04 de febrero del presente año y se encuentra en espera de la respuesta.

El **CUARTO** consistió en enviar un comunicado a los municipios para dar a conocer de la instalación de la presente comisión y los objetivos que tiene, mismos que fueron enviados a los 38 municipios, el 10 de febrero pasado.

El **QUINTO** consistió en girar oficios al Secretario de Gobierno a fin de que sea el amable conducto de comunicar a la dirección de notarias el apoyo que puedan realizar los fedatarios públicos durante el proceso electoral. El oficio fue enviado el pasado 05 de febrero y nos encontramos a la espera de la respuesta. En este punto el Dip. Juan Antonio García Villa, señaló que un planteamiento similar se realizó en la pasada sesión del Congreso, especificando que la solicitud a la Dirección de Notarias era en el sentido de que en el supuesto de que se presentara

alguna denuncia o hechos violatorio al proceso electoral fueran considerado los aranceles respectivos de los fedatarios públicos como gratuitos.

El siguiente punto del orden del día consistió en presentar el proyecto de plan de trabajo de la Comisión, por lo que se indicó que encuentra dividido en dos partes **la primera**, es una serie de pláticas como la que el día de la sesión realizó la consejera del Instituto Electoral, al igual que la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Coahuila, así como la propia Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en materia del Testigo Social que se tienen programadas realizar para las siguientes sesiones.

En un **segundo apartado** son Giras del Trabajo en las cinco regiones del Estado estas se tienen contempladas en dos momentos, en el primero para dar a conocer los trabajos de esta Comisión y si se tiene el apoyo del IEC y la Fiscalía, con la finalidad de que brinden una charla a los municipios del Estado sobre los temas de su competencia. Una segunda gira, ya próxima a la jornada electoral donde se reciban inquietudes, así como se les entregue a los Ayuntamientos el protocolo de actuación que sugerimos llevar a cabo, obvio este último instrumento saldría del seno de este cuerpo colegiado.

En este apartado el Dip. Juan Antonio García Villa, señalo que los objetivos de la comisión son más amplios y para lo cual se remite al punto de acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado.

El Secretario de Desarrollo Rural, Prof. José Luis Flores Méndez señala que sería importante contar con una recapitulación de los trabajos realizados la comisión anterior para contar con un punto de partida y así poder enriquecer estos trabajos.

El Fiscal para Delitos Electorales para el Estado de Coahuila, Lic. Belmiro Mata Saldaña señala la importancia de socializar los mecanismos de denuncias entre los integrantes de la Comisión y señala que la fiscalía cuenta con un número telefónico para recibir denuncias que es el 8444349139.

El representante de la Secretaría de Seguridad Pública, Mtro. Juan Carlos Lopez Reynoso comenta que la secretaria cuenta con el 911 y recuerda que existen ejercicios exitosos como las mesas regionales para la construcción para la paz, donde se encuentran reunidos representantes de la guardia nacional, ejercito mexicanos, Fiscalía General, entre otros y sería una buena oportunidad que en las giras que se lleven acabo convocarlos para que asistan.

Por lo anterior se tomo **el acuerdo** de realizar la difusión de los números de teléfono y páginas de internet para presentar denuncias en los diversos portales de los integrantes de la comisión.

Como siguiente punto se otorgó el uso de la voz a la Comisionada Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Lic. Gabriela de León Farias quien realizo una explicación detallada del proceso electoral 2020 y donde los integrantes de la comisión externaron sus dudas e inquietudes, mismas que fueron resueltas con toda oportunidad.

Como siguiente punto corresponde a los asuntos generales, mismos que no se encuentran enlistado ninguno por lo que la titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo Berlanga pregunta si desean agregar algún asunto, al no existir asuntos pendientes se continua con el siguiente punto del orden del día que consiste en clausura de la sesión y señala que siendo las 10:20 horas del día del inicio se da por concluidos los trabajos de la presente Comisión y citando para las 9:00 horas del día 12 de marzo del presente año para que tenga verificativo la segunda sesión de esta Comisión. Con lo anterior se da por concluida la presente reunión firmando al calce las personas que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

PODER LEGISLATIVO

(RUBRICA)

**DIPUTADO ANDRÉS
LOYA CARDONA**

(RUBRICA)

**DIPUTADO JUAN ANTONIO
GARCÍA VILLA**

(RUBRICA)

**DIPUTADA ZULMMA VERENICE
GUERRERO CÁZARES**

(RUBRICA)

**DIPUTADA ELISA CATALINA
VILLALOBOS HERNÁNDEZ**

(RUBRICA)

**DIPUTADA DIANA PATRICIA
GONZÁLEZ SOTO**

**FIRMAS DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL
BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**

PODER EJECUTIVO

(RUBRICA)

**LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL**

(RUBRICA)

**LIC. BLAS FLORES DAVILA
SECRETARIO DE FINANZAS**

(RUBRICA)

**MTRO. JUAN CARLOS LÓPEZ
REYNOSO
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

(RUBRICA)

**LIC. JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**

(RUBRICA)

**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA
EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE
2020**